

SAC-00004-2020**San José, 3 de Enero del 2020**

Señores

Laura Mora-Junta Directiva/INS, Laura Mora Camacho

Referencia: ACUERDO 9561-V DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS. Ratificación de la conformación del Comité de Nominaciones y Remuneraciones

Estimadas Señoras:

Para su conocimiento y acciones correspondientes, le comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9561, artículo V del 16 de diciembre del 2019, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia :

La **directora Laura Mora**, en su posición de presidenta del Comité de Nominaciones y Remuneraciones, expresa que con motivo de la modificación del Reglamento que rige el Accionar de los Órganos Colegiados del Grupo INS, efectuada en la sesión 9558 del pasado 25 de noviembre, es necesario que esta Junta Directiva ratifique la conformación de dicho comité.

Una vez discutido y analizado este tema, la Junta Directiva

CONSIDERANDO:

Primero: Que mediante acuerdo X de la sesión 9534 del 15 de julio del 2019, con motivo de la modificación del Reglamento que rige el Accionar de los Órganos

Colegiados del Grupo INS, esta Junta Directiva ratificó la designación de los directores Laura Mora Camacho y Juan Ignacio Mata Centeno, como miembros del Comité de Nominaciones y Remuneraciones (CON), por un período de 4 años;

Segundo: Que mediante el mismo acuerdo 9534-X, este Cuerpo Directivo aprobó la reforma del artículo 46 del Reglamento de Órganos Colegiados antes descrito, en lo que respecta al CON, quedando de la siguiente manera: *“El Comité podrá contar con un (...) asesor externo, éste último nombrado directamente por el Comité, los cuales tendrán derecho a voz, pero sin voto (...), para lo cual el CON, mediante acuerdo 22-III del 30 de julio del 2019, nombró a la Licda. Marjorie Leiva Díaz;*

Tercero: Que en acuerdo 9558-XVII del 25 de noviembre del 2019, como resultado de una nueva reforma, aprobada por esta Junta Directiva, al Reglamento que nos ocupa, su artículo 46, quedó de la siguiente manera: *“El Comité de Nominaciones y Remuneraciones estará integrado por tres miembros designados por la Junta Directiva del INS (...), incorporándose además un artículo que reza: “La Junta Directiva del INS, para todos los comités, podrá designar un miembro externo y experto en la materia de competencia del comité, con derecho a voz y voto.” ;*

Cuarto: Que por lo anterior, al ser potestad de este Cuerpo Colegiado la designación de los miembros del Comité de Nominaciones y Remuneraciones, es menester el nombramiento de un miembro externo en dicho comité con derecho a voz y voto, para lo cual ha quedado demostrada la capacidad y preparación profesional de la Licda. Marjorie Leiva Díaz, durante el tiempo que ha fungido como asesora externa de dicho comité,

ACUERDA:

1. Designar a la Licda. Marjorie Leiva Díaz, como miembro externo y experto en el Comité de Nominaciones y Remuneraciones, por un período de 4 años, tal y como lo establece el artículo 9 del Reglamento que rige el Accionar de los Órganos

Colegiados del Grupo INS.

2. Asimismo, y por el mismo período, se ratifican los nombramientos en este Comité de los directores Laura Mora Camacho y Juan Ignacio Mata Centeno , tal y como se indicó en el acuerdo 9534-X del 15 de julio del 2019, de tal forma que el Comité de Nominaciones y Remuneraciones queda conformado de la siguiente manera :

- Licda. Laura Mora Camacho, presidente, del 23-10-2017 al 23-10-2021.
- Lic. Juan Ignacio Mata Centeno, del 27-08-2018 al 27-08-2022.
- Licda. Marjorie Leiva Díaz, miembro externo, del 16-12-2019 al 16-12-2023.

Acuerdo firme

Atentamente,
Secretaría de Actas Corporativa
Secretario de Actas Corporativo
Alex Díaz/INS

Enviado: 03/01/2020 09:07:17

cc: Elian Villegas/INS, Luis Fernando Campos/INS, Luis Fernando Monge-SubGerente/INS, Yanory Vega/INS, Lilliana Orozco/INS, Leopoldo Pena/DMV/INS, Nelson Conejo/INS, Gustavo Retana Auditor General INS/INS, Cecilia Soto/INS, Dalia Palacios/INS, Karen Alvarado/INS